

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

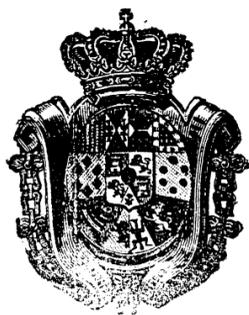
PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Riberoles, rue d'Hauteville, núm. 43.

En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	55
Por un mes.....	22
EN PROVINCIAS.	
Por tres meses.....	90
EN CANARIAS Y BALBARES.	
Por tres meses.....	100
EN AMERICA.	
Por tres meses.....	110
EN EL EXTRANJERO.	
Por tres meses.....	100

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### 1ª SECCION.—MINISTERIOS.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las cuatro de la tarde del día 24 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse en el Real sitio de San Ildefonso con el plausible motivo de los dias de S. M. la augusta Reina Madre.

El traje será de gala.

### BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 17 DE JULIO DE 1852.

ACTIVO.		Reales vellon.	PASIVO.		Reales vellon.
Existencia en caja.....	{ En efectivo... 77.193,793..24 En billetes... 360,000 }	77.553,793..24	Capital.....		120.000.000
En poder de los comisionados.....		43.139,339..23	Billetes en circulacion.....		120.000.000
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1852.....		7.195,924..40	Depósitos de todas clases.....		47.812,912..27
Cartera: efectos corrientes.....		196.204,975..45	Cuentas corrientes.....		102.481,052..11
Idem: créditos vencidos.....		84.236,202..7	Dividendos atrasados.....		3.448,777..4
Efectos de la Deuda del Estado.....		26.681,811..48	Sobrante en reserva.....		57.348,924..31
Propiedades del Banco.....		8.679,212..27			
Diversos.....		37.400,407..20			
		451.091,667..5			451.091,667..5

Madrid 17 de Julio de 1852.—V: B:—El Gobernador, Santillan.—Por el Interventor general, Teodoro Rubio.

### 3ª SECCION.—ANUNCIOS.

#### CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 18 de Julio de 1852

	Rs. vn.	Mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 1281 individuos, de los cuales los 42 han sido nuevos imponentes.....	73,422	
Se han devuelto á solicitud de 45 interesados.....	61,546..32	

El director de semana,  
Pedro Gimenez de Haro.

### 4ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel de Torres, Capitan graduado, Ayudante del tercer batallon del regimiento infanteria de la Union, núm. 28, y fiscal militar de la Comandancia general de Toledo.

No habiendo sido habidos en esta provincia el paisano Juan Tomás Blanco y su consorte, cuyo nombre se ignora, los cuales se hallan comprendidos en la causa criminal que estoy siguiendo por robo en despoblado á Leon Gomez de Segovia, vecino del Carpio de Tajo, el día 1º del mes de Junio último; usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á Juan Tomás Blanco y su consorte, señalándoles la cárcel provincial de esta ciudad, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de 20 dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sustanciará en rebeldía por el consejo de guerra ordinario, sin mas llamarles ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M.

Toledo 2 de Julio de 1852.—Manuel de Torres.—Por su mandado, el escribano de la causa, Pedro Perez.

Doctor D. Pedro de Olarría y Adalid, Juez de primera instancia en propiedad de esta villa de Illescas y su partido, que de ser así el infrascrito escribano de su número y juzgado dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes que pue-

dan corresponder y cantidad de maravedís que se adeude á Estéban Perez, natural y domiciliado que fué en Villaseca de la Sagra, hijo de los difuntos Manuel y Juana María Batres, que entró al servicio de las armas en 1834 en el regimiento de Zaragoza en dicho año como sustituto de Gabriel Martín, permaneciendo hasta el 17 de Agosto de 1856 que fué extraviado ó muerto en la línea de San Sebastian, para que dentro del preciso término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, acudan á este juzgado por la escribania del que autoriza á deducir el de que se crean asistidas; bajo apercibimiento de entero perjuicio si no lo verifican.

Illescas 16 de Julio de 1852.—Dr. Pedro de Olarría y Adalid.—Por su mandado, Francisco Caballero y Lao.

D. Francisco de Pineda, Alcalde-Corregidor por S. M. de esta ciudad.

Por el presente cito y llamo á los quintos de esta ciudad del alistamiento de 1851:

- Núm. 7 José Bueno.
- Núm. 11 Domingo Rey.
- Núm. 12 Pedro Pelaez.
- Núm. 19 Antonio Garcia.
- Núm. 34 Manuel Elias.
- Núm. 60 Carlos Carvalla.
- Núm. 62 Vicente Gomez,

para que en el término de 30 dias comparezcan ante este ilustre Ayuntamiento para la declaracion de soldados de la quinta del año expresado, pues pasado dicho término les parará el perjuicio que previene la ley vigente de reemplazos.

Puerto de Santa María y Julio 6 de 1852.—Miguel Reventos.—Pedro Antonio Pacheco.

D. Manuel María Rodríguez Escosura, Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c., que de ser así el infrascrito escribano de su juzgado dá fé.

A los Sres. Gobernadores de provincia, Jueces de primera instancia y demás Autoridades de las ciudades, villas y lugares de este reino hago saber que en este referido juzgado pende causa en averiguacion de quiénes fueran los criminales que en la noche del día 17 de Junio último robaron cinco mulas de labranza y otros efectos en el término de Alcolujate de este partido judicial, cuyas señas, así de dichos criminales como de las indicadas mulas y efectos robados, se expresan al final de esta requisitoria. Por tanto ruego á dichas Autoridades, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), cuya jurisdiccion en su Real nombre ejerzo, que en el caso de que los insinuados criminales pudiesen ser habidos, dispongan su segura conduccion á disposi-

cion de este juzgado, con cuantos efectos fueran aprehendidos, por convenir así á la mas pronta administracion de justicia.

Dado en Priego á 5 de Julio de 1852.—Manuel María Rodríguez Escosura.—Por mandado de S. S., Alejandro Triguero.

#### Señas.

Del sumario resulta que los criminales lo fueron cinco jitanos, uno llamado el Salero, otro el Lobo, y de los otros no se hace expresion; altos, con sombreros calañeses, y uno con pañuelo; pantalones y chaquetas cortas á lo gitano.

#### Señas de las mulas.

Una roma, castaña oscura, cachá, barriguda, ya delantera, alzada seis cuartas y cuatro dedos.

Un macho yeguar capon, mohino, de la misma alzada, cerrado de edad, cuellilargo, estrecho de botones, una cicatriz en la nalga en la parte de afuera.

Otra mula roma, pelo negro, cabeza pequeña, alzada seis cuartas y dos dedos, cerrada de atrás, edad 10 años.

Otra yeguar entre parda, delgada de cuerpo y extremos, ojos hundidos, alzada seis cuartas y tres dedos, edad seis años, entre las orejas un poco de pelo blanco.

Otra castaña clara, cuello largo, cerrada de atrás, edad seis años, alzada seis cuartas y media escasas, una cicatriz en los labios á la parte de adentro, con unos pelos blancos en la frente y en el tiro.

#### Señas de las ropas.

Dos mantas de sayal buenas, rayadas de negro y blanco, con picos de encarnado y ribete azul.

Otra de estopas torcidas, llamada de tortillo.

Otra de lana y cáñamo.

Otras dos atajonadas de negro y blanco.

Un capote de monte, bueno, con listas blancas en las puntas, y un lebrero que dice «Luis Escibano.»

Otro con listas azules en las puntas y un lebrero que dice «Dionisio Bascuñana.»

Otro con listas en las puntas.

Unas alforjas de tortillo.

Un talego de trama, lienzo.

Un chaleco de pana ya remendado.

Una faja encarnada buena.

Dos pares de alforjas de tortillo, unas nuevas y otras andadas.

Dos talegos de lienzo, nuevos.

Una faja negra hecha en casa.

Una chaqueta de paño negro, forrado el cuerpo de blanco.

Dos cadenas de las mulas, de tela, afelpadas, con badana de ribete por todo el rededor, y tres fiadores de correas blancas, hierros con ramales de cáñamo.

## PARTE NO OFICIAL.

### CORREO EXTRANJERO.

Las últimas noticias de Méjico no carecen de interés. He aquí en resumen lo que dicen los periódicos de los Estados-Unidos:

El Congreso se ha aplazado al 21 de Mayo. En el discurso pronunciado por el Presidente Arista se hace mencion de los peligros que amenazaban á la República en los momentos que las Cámaras empezaban sus trabajos legislativos. Recuerda la guerra civil que en esta época asolaba el pais cerca de nuestra frontera; las negociaciones difíciles, pendientes con los Estados-Unidos, respecto al istmo de Tehuantepec, y que podían ocasionar la ruptura de las relaciones de amistad que existen entre los dos paises; la crisis comercial que después de la última legislatura se había desenvuelto y complicádose con turbulencias acaecidas en el interior; por último, la crisis financiera que no ha cesado de producir y produce cada dia nuevos déficits, y las discordias políticas que, á la vez que dificultaban el remedio á estos males, sembraban la desconfianza y la mala voluntad entre los depositarios del poder ejecutivo, cuyo conjunto de causas habian puesto á la nacion en tan inminente peligro, que solo con la proteccion divina habia podido salvarse.

El Presidente Arista añade que, en estas desgraciadas circunstancias, el Gobierno, después de haber usado de todos los medios que estaban en su poder para conjurar el peligro, ha pedido los que le faltaban: que el Congreso ha respondido á esta demanda ocurriendo á las necesidades del momento, como lo ha juzgado conveniente; y que el Gobierno, que ha marchado hasta aquí por el estrecho sendero de la ley, se esforzará para sacar de sus recursos todo el fruto posible, deteniéndose solamente allí donde sus recursos sean insuficientes.

Es seguro, después de este discurso de clausura, que ambos poderes se han separado llenos de desconfianza recíproca. Si no nos engañamos, tardará poco en estallar una nueva revolucion en este desgraciado pais.

A principios de Junio se susurraba en la ciudad de Méjico que iba á darse un golpe de

Estado para poner fin á la situación actual; pero el Presidente parece poco dispuesto á recurrir á este medio.

—El vapor *Europa*, procedente de Nueva-York, ha traído noticias que alcanzan al 30 de Junio. Por este conducto se sabe la muerte del ilustre jefe del partido whig en los Estados-Unidos, Henri Clay, ocurrida en Washington el martes 29 de Junio. Ha fallecido á los 76 años; y aun cuando se esperaba hace tiempo este lamentable suceso, luego que corrió la noticia, el dolor público se manifestó de un modo que hace honor á los sentimientos de gratitud de los americanos. Los Tribunales y las Bolsas cerradas, los negocios suspendidos, los periódicos de luto, los buques con sus pabellones bajos, todas las demostraciones del dolor público se han hecho al momento y espontáneamente en memoria del gran ciudadano que en su larga carrera ha prestado tan eminentes servicios á su país.

—Las últimas noticias de la Jamaica, hasta el 19 de Junio, son breves y compendiosas.

Dice el *Times*, con referencia al paquebot *Thames*, llegado últimamente á Southampton:

Todos los distritos se encuentran en el mayor conflicto, y todos los días se abandonan propiedades. Por todas partes se vé el resultado del abandono parcial de la agricultura: cuantos pueden reunir algunos medios de existencia, se embarcan para la Australia ó la California.

—La *Suisse* anuncia que las negociaciones relativas á la conclusión de un tratado de comercio y de amistad entre la Confederación helvética y los Estados-Unidos, se han realizado, y que el plenipotenciario americano Mr. Dudley-Mann se vuelve próximamente á Washington.

GRAN BRETAÑA.—El nuevo Parlamento se compondrá de la manera siguiente:

Representantes de ciudades y pueblos de Inglaterra y de Gales, 333; miembros de la Universidad inglesa, 4; representantes de los condados de Inglaterra y de Gales, 459; representantes escoceses, 53; irlandeses, 105. Total 654.

Resultado de las votaciones ya conocidas.—Representantes de las ciudades y pueblos de Inglaterra y de Gales, *free-traders* ó librecambistas, 202; proteccionistas, 131; Universidad de Cambridge, 2 proteccionistas; condados de Inglaterra, librecambistas, 1; proteccionistas, 15; representantes de Irlanda, *free-traders* ó librecambistas, 4; proteccionistas, 8; representantes de Escocia, *free-traders* ó librecambistas, 15; proteccionistas, 1. Total, 222 *free-traders* ó librecambistas, 457 proteccionistas. (*Globe* del 13.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 13 de Julio.

Parece que en el pueblo de Premiá de Dalt ha sido sorprendida una fabrica de moneda de cobre clandestina por una partida de mozos de la escuadra. Segun nos han asegurado, este hecho debió de producir alguna resistencia por parte de los monederos, lo que motivó algunos disparos y la muerte de alguno de los reos. Los presos, la máquina y un respetable número de quintales de moneda acuñada, que se asegura fué encontrado en la fabrica, parece que han sido puestos á disposición de la comision militar de Mataró.

—Nuestro digno Capitan general, acompañado de su E. M., ha pasado esta tarde á visitar la corbeta de guerra napolitana que está anclada en este puerto, la cual ha saludado á la Autoridad militar con una estrepitosa salva. (*De la Actualidad.*)

Idem 14.

Hemos ido á pasar algunos días en la ciudad de Vich, y nos hallamos sumamente complacidos de las fiestas que en dicha ciudad se han celebrado en obsequio del Beato Miguel de los Santos, hijo de la misma.

Iluminacion sorprendente en el templo, buena orquesta, mejores oradores, mucha animacion y bullicio en las calles, iluminacion y músicas en algunas de ellas, un magnifico baile en el principal de los Casinos, y finalmente, corridas de toros, con la novedad de haber trabajado en ellas algunos toreros de los que actualmente trabajan en la plaza de Barcelona, han contribuido á que formásemos de dicha ciudad un concepto diverso del que teniamos de ella antes de visitarla.

Uniendo á todo esto la amabilidad y franco trato que hemos hallado en sus habitantes, la limpieza y aseo en las fondas, la benignidad del clima, y la hermosura de su campiña, nos han hecho pasar unos días tan amenos como hubiéramos podido disfrutar en cualquier otra ciudad. A pesar de esto sentimos no poder decir que todas las funciones hayan sido de las mejores, pues en la segunda corrida, toros y toreros han dejado mucho que desear.

No queremos concluir sin manifestar la agradable impresion que hizo en nosotros la

celebrada belleza de las hijas de Vich, ya por su amabilidad, ya por su finura. (*Del Barcelonés.*)

Idem 15.

Dícese que anteayer al anochecer aparecieron en las playas inmediatas á Castell de Fels un gran número de tortugas de mar, las cuales, después de haber permanecido algun tiempo en la arena, volvieron á zambullirse en el mar á la aproximacion de algunas personas. Tal vez depondrian en ella sus huevos como acostumbran hacerlo en ciertas épocas del año algunas familias del órden de los quelonios.

—Sabemos han empezado ya los trabajos preparatorios para poner el firme en la carretera de Sarriá, lo que celebramos infinito por el bien que reportarán de ello las numerosas personas que diariamente discurren por aquel camino. Han sido ya depositadas en dicha carretera un gran número de carretadas de escombros procedentes de esta ciudad; y como algunos carreteros soltaban la carga antes de llegar á término, ahora reciben una papeleta de conduccion al salir por la puerta de la ciudad, la cual deben presentar y es revisada al llegar al sitio que está señalado para la descarga.

—Parece que jugando unos muchachos en el abrevadero de la fuente de la plaza de Santa Ana, sacaron anteayer del fondo del mismo dos ó tres pistolas cubiertas de orin y una arma blanca, las que fueron puestas á disposición de la Autoridad á los efectos oportunos. (*Del Sol.*)

—Anteayer se dió la serenata proyectada en obsequio del Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, Gobernador de esta provincia. A las once se hallaban colocadas frente á los balcones del edificio de la Aduana en que habita S. E. la música del Ayuntamiento con uniforme de gran gala, y las de los brillantes regimientos de Artillería y de Castilla, que durante mas de dos horas tocaron alternativamente piezas escogidas, empezando en el acto de avistarse en la plaza de Palacio una farola de colosales proporciones que se dejó ver rodeada de gran número de farolitos de colores colgados de palos muy altos. En la gran farola se leía una inscripcion dedicada á S. E., y en honor del mismo se repartieron varios impresos.

Un gentío inmenso, compuesto de personas de todas clases, acudió á la plaza para disfrutar del festejo.

Los árboles del paseo se hallaban iluminados con farolitos de colores, y entre las líneas de los mismos se habia dejado un grande espacio reservado para las Autoridades y personas invitadas.

—El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto que las dos primeras fuentes ó monumentos de alguna importancia que se construyan en esta capital sean consagrados á perpetuar la memoria de dos esclarecidos varones, el excelentísimo Sr. Duque de Bailen y el Excmo. señor Marqués de Campo Sagrado, ambos dignos Capitanes generales que fueron de este principado, y bajo cuyo ilustrado y paternal mando, Barcelona vió realizarse importantísimas mejoras. Barcelona pues, que conserva de tan ilustres nombres un sincero recuerdo de gratitud y de aprecio, los verá con indeleble satisfaccion esculpidos en mármol y en bronce para que, transmitidos á la posteridad sean objeto de eterna veneracion y respeto. (*Del Diario.*)

Berga 11 de Julio.

Ayer falleció, á la edad de 92 años, el señor D. Domingo de Senespeda, que creo era el Coronel mas antiguo de España. Era de los pocos militares que quedaban de los que fueron á la expedicion del Marqués de la Romana.

—Esta semana se ha vendido en pública subasta la casa de donde procedía el célebre pintor Viladomat; y sin duda que porque habia sido de un hombre tan aventajado, un médico de esta villa dió mucha mayor cantidad de la en que estaba justipreciada, cosa extraña, y mas en casas en esta villa que no tienen ningun valor, y la de que se trata, que no tenia en sí ninguna importancia.

Valencia 16 de Julio.

El tren del ferro-carril que salió ayer á las seis de Valencia, sufrió un pequeño percance al llegar á la estacion del Grao por la impericia de un guarda-aguja. Ningun viajero sufrió la menor lesion; y el servicio, interrumpido por espacio de una hora, se continuó en el resto del día sin novedad.

—El miércoles, entre cinco y seis de la tarde, un niño de unos ocho años, que se hallaba jugando en el cauce del rio, junto á la puerta de la Trinidad, se cayó al agua en un paraje bastante profundo donde suelen reunirse las lavanderas. Afortunadamente un soldado de artillería acudió en su socorro; y arrojándose valerosamente al agua sin quitarse los vesti-

dos, consiguió sacarle á la orilla en el momento en que estaba á pique de ahogarse.

(*Del Diario mercantil.*)

Sevilla 16 de Julio.

El día 7 de este mes á las once de la noche se prendió fuego á una fabrica de jabon, de la propiedad de D. Antonio Bonilla, del Saucejo. Segun nos escribe nuestro correspondiente, tuvo su origen de un monton de cenizas, y amenazaba destruir todo el edificio, lo cual hubiera sucedido á no ser por la actividad del Alcalde D. Isidoro Larque, y los esfuerzos del vecindario y de la Guardia civil, pues á ellos se debe que se salvaran todos los muebles y efectos de dicha fabrica.

(*Del Conciliador.*)

Valladolid 15 de Julio.

Con satisfaccion hemos sabido que la ciudad de Palencia ha celebrado con gran júbilo la concesion del ferro-carril del Norte, y que su Ayuntamiento ha acordado elevar á S. M. un voto de gracias.

La Diputacion provincial, que ha sido convocada á sesiones extraordinarias por el señor Gobernador, en su primera sesion se ha ocupado de este interesante asunto, y ha acordado por unanimidad contribuir por su parte, como las demás provincias de Castilla, con la cantidad que la corresponde por la diferencia de la mitad del interés del 6 por 100.

Grandes, inmensas son las ventajas materiales que reporta la leal Castilla con el ferro-carril del Norte, y en nuestra opinion no lo es menos la consideracion de que, unidas por intereses recíprocos nuestras provincias, de hoy en adelante nuestra union será mas fuerte para defender y proteger de comun acuerdo sus intereses.

En la cuestion de ferro-carril del Norte hay, por lo que hace á Palencia, un punto que ha de resolver la ciencia, y es si aquella ciudad debe quedar comprendida en la línea general, ó esta ha de unirsele por medio de un ramal.

Si los datos necesarios para juzgar esta cuestion, creemos hay razones de conveniencia para que se haga un esfuerzo, á fin de conciliar el interés general de la línea con el particular de Palencia; y ya que hoy no nos sea posible dilucidar esta cuestion, hacemos votos sinceros porque ella sea decidida en favor de que la línea general pase por dicha ciudad. (*Del Duero.*)

Sacedon 12 de Julio.

En todas épocas ha dado el pueblo de Sacedon las pruebas mas inequívocas del sentimiento religioso que le anima y que forma su caracter; pero como si todavia fuese necesario un nuevo testimonio que en mayores proporciones le revelara, acaba de ofrecer un espectáculo que por sí solo bastaria para asentar sobre firmisima base su buen nombre y el aprecio general.

Supongo á VV. enterados, como lo está todo el país, del horroroso incendio que en los tristes días de la pasada guerra devoró la magnifica iglesia parroquial de esta villa, obra maestra que podia y puede competir con las mas acabadas de su clase. Desde el año 1810 en que tuvo lugar este desastroso acontecimiento, los habitantes de Sacedon veian uno y otro día con amarga indignacion y con profundo dolor las ruinas de su templo, que cada vez iban desmoronando mas las estaciones, y que hubiera llegado en breve á ser un monton de escombros, si el celo de este vecindario, unido al apostólico del dignísimo prelado que con tanto acierto gobierna la diócesis de Cuenca, no hubiesen hecho robustecerse el sentimiento general, y atraer hácia tan caro objeto las miradas de todos, y al par que las miradas, una mano benéfica que alzase del suelo la casa del Señor; y este día tan anhelado, y que debió formar las delicias de los sacedonenses, ha brillado ya, aunque á través de algunas dificultades, cuyo vencimiento honra altamente al prelado, al pueblo, á su clero, al Ayuntamiento y á la Junta que para dirigir las operaciones se habia instalado. La reconstruccion de la iglesia se emprendió, y toca ya á su término, pues si bien queda todavia algo por hacer, no es tanto ni de tal naturaleza que haya impedido celebrar la solemne consagracion, dedicacion y concesion de gracias con que acaba de ser honrada.

El día 7 fué el destinado para la consagracion, día precisamente del cumpleaños de nuestro venerable prelado, que por tan justo motivo se dignó elegirlo: la noticia de esta tiernísima ceremonia cundió por todas partes, y hasta en pueblos bastante lejanos hizo eco; pero de tal manera que los caminos que á esta villa conducen, se contemplaban cubiertos de gentes, que henchidas de santo entusiasmo se dirigian á presenciar un acto que nunca vieran, y que habian concebido, tan sorprendente como fué en efecto. Ni el rigor de la estacion, ni las faenas del campo, ni las distancias, ni la escasez de medios fueron suficientes á entibiar el espíritu religioso que vive por aquí con fuerza y lozanía: el pueblo se vió de tal suerte, que sus habitantes formaban una mi-

nima parte de la concurrencia: esta, recogida en el mismo magnifico templo y bajo las mismas bóvedas que ayer viera convertidas en ruinas, miraba poseida del mas laudable gozo, mientras el padre de los fieles ungia las paredes y hacia arder el crisma sobre el ara del altar.

Ni las diversiones que aquel día proporcionó el pueblo, ni la brillante banda de música que regaló sus oídos, ni los ejercicios ecuestres y gimnásticos que vió, ni la fiesta de teatro, ni nada en fin pudo retraer su mente de la funcion religiosa que al siguiente día y como complemento debia verificarse. Este era el señalado para la dedicacion de la iglesia y concesion de gracias para un día del año (8 de Setiembre), iguales á las que se gana visitando las Basílicas de Roma. Al efecto S. S. I. se dignó celebrar el presbiterio ocupado por mas de cuarenta sacerdotes, y el pueblo todo disputándose la entrada, y utilizando hasta el último rincón de la nueva iglesia. Tarea superior á todo esfuerzo sería describir el efecto que tan bella escena producía en la generalidad, y la agitacion verdaderamente eléctrica de tantas almas al resonar en el templo el entusiasta viva que al terminar su tierno y elegante discurso de oportunidad el Sr. D. Crisanto Escudero, párroco de San Clemente é hijo de esta villa, lanzó la multitud que le habia escuchado con avidez y con lágrimas. Siguiéronse las ceremonias de la dedicacion y demás; y concluido el acto religioso, las gentes por la calle vitoreaban al respetable prelado, que no contento con las fatigas de estos días, quiso demostrar de cuánto es capaz un pastor que no pierde un instante en bien de su rebaño, administrando por la tarde el Sacramento de la confirmacion, y dignándose al siguiente día conferir el bautismo tambien á un niño de esta poblacion.

No cabe exageracion al asegurar que los pasados días 7 y 8 de Julio serán para la villa de Sacedon la página mas brillante de su historia, y el recuerdo mas feliz que ocupe á las generaciones futuras; tanta devocion, tanto religioso acto, tanta sinceridad de creencias por su parte, y tanto amor, tanta benignidad y tan marcadas distinciones por la de su prelado. Bien pueden llenarla de noble orgullo, y justificar el vislumbre de satisfaccion y gozo que se retrata en el semblante de todos sus moradores.

## VARIETADES.

DE LA RECOLECCION DE LA ACEITUNA Y DE SU CONSERVACION ANTES DE MOLERLA Ó LLEVARLA AL MOLINO.

En algunas naciones, principalmente en España, se considera el aceite como un artículo de primera necesidad. Lo empleamos como género de comer y arder; y es tal la calidad y sabor del de nuestro suelo, que entra en competencia en todos los mercados del mundo con el de las restantes naciones donde se produce.

Sin embargo, las buenas cualidades del aceite dependen en gran manera de los cuidados que tengamos en su elaboracion, y de los preceptos que hayamos guardado en todas las operaciones que la preceden. Uno de estos preceptos, y acaso de los mas importantes, es la buena recoleccion de la aceituna, porque de ella depende principalmente el buen sabor y la duracion del aceite.

El método que empleemos para la recoleccion de la aceituna, deberá ser diferente segun el uso á que destinemos su producto: por esta razon nos proponemos entrar en el presente artículo en minuciosos detalles acerca de las circunstancias que exigen la recoleccion de las aceitunas y su conservacion antes de llevarlas al molino, como medio de sacar del aceite los resultados mas provechosos.

De remotos tiempos han notado los agrónomos que el olivo conserva su calidad vecera desde los primeros momentos de su fructificacion hasta el último período de su vejez; y esta calidad, es decir, la circunstancia de dar cosechas alternadas cada dos años, la han atribuido los autores á causas diversas. Unos han creído que dependia del vareo á que se sujeta el árbol para la recoleccion del fruto, por cuanto esta operacion rompe y magulla las yemas y brotes tiernos que han de dar el fruto al año siguiente, al paso que abre en las ramas heridas por las que escapan cantidades de savia elaborada que habian de desarrollar los botones de la vejetacion inmediata; aumentando el mal todavia la caída de las hojas que produce el vareo, de lo que resulta el poco abrigo del tejido vejetal durante la estacion del frio y el agostamiento que el calor del verano ocasiona á las ramillas nuevas.

Por esta razon en los tiempos de Caton, Columella y demás autores latinos, la ley prohibia á los labradores varear el olivo sin expreso permiso del propietario; y por mas convencidos que estemos de que esta práctica, por dañosa que sea, no es la única causa de que el olivo deje de dar fruto cada año, quisieramos no obstante no verla subsistente, porque creemos que el vareo acarrea males sin cuento al árbol de que nos ocupamos.

Otros han creído que debía atribuirse á la poda la causa de que el olivo dé fruto cada dos

años solamente, fundados en que el vegetal ha de invertir sus fuerzas y su vitalidad en producir leño nuevo para reemplazar al que se quitó con la poda, en vez de crear botones que se conviertan en fruto al año siguiente. Sin que pretendamos entrar ahora en explicar los daños que causa al olivo la poda mal dirigida, porque este será asunto de otro artículo, nos limitaremos á decir que en muchos puntos donde de pocos años há se emplea esta operación, y en otros que no la admiten todavía, se vé que el olivo dá su fruto tan solo cada dos años, lo que nos hace creer que la poda no puede ser la única causa de las cosechas alternadas de la aceituna.

En tiempos posteriores se ha recurrido á otras causas para explicar esta circunstancia, creyendo los unos que el no obtener cantidades crecidas de aceituna todos los años, dependía de la abundancia de fruto que produce el olivo, que esquilmandolo en gran manera necesitaba emplear toda su vegetación futura para reponer sus fuerzas y prepararse para una nueva fructificación, al paso que otros dicen que no es el número de aceitunas lo que deteriora el olivo, sino la larga permanencia de ellas en la planta.

Nosotros creemos que ambas opiniones son fundadas; pero como no sería acertado oponernos á la primera causa, porque el remedio se convertiría tal vez en daño para el propietario, atenderemos á la segunda solamente, ya que nos es dado modificar en esta parte el curso de la naturaleza.

Hemos dicho que ambas opiniones son fundadas, y ahora añadimos que estas dos causas contribuyen mas poderosamente que las arriba referidas para producir las cosechas alternadas de la aceituna. Al expresarnos así, nos apoyamos en los datos fisiológicos siguientes: Por lo que mira á la primera, es decir, á la abundancia de fruto que dá el olivo, sucede que los botones que debían desplegarse durante la vejetación del verano y otoño, no lo han hecho por la mucha savia que la aceituna ha absorbido para sus creces, viéndose en la primavera siguiente un reducido número de flores.

En cuanto á la segunda, siguiéndose, como se sigue casi generalmente, la práctica dañosa de recoger el fruto del olivo muy entrado el otoño, y á veces en invierno, ha de resultar necesariamente que la aceituna mantenga sobre los extremos de las ramillas un estímulo continuado y permanente que llama hácia ellos la savia, la cual entonces está lejos de emplearse en crear botones florales en las axilas de las hojas, pues que se insinúa dentro de la aceituna, sin aumentar casi la cantidad de aceite, y dañando visiblemente su calidad.

Para poner un remedio á estos males, que perjudican notablemente al cultivador, deberemos tomar dos precauciones. La primera es recoger la aceituna luego que haya formado su desarrollo, sin esperar á que madure en el árbol. La ocasión de hacerlo será diferente segun los países, porque en unos podrá ser á últimos de Octubre, y en otros á últimos de Noviembre ó mas tarde; pero tenemos en todos los países una regla fija de que partir, y es que la ocasión mas oportuna será aquella en que la aceituna ha tomado ya el color negro en su totalidad, ó lo mas en su mayor parte, porque entonces ya se encuentra el aceite elaborado.

Aunque en esta ocasión no es este líquido tan abundante como lo sería si esperásemos para recoger el fruto del olivo á que hubiese madurado completamente, no obstante la mejor calidad que tiene el aceite cuando se ha recogido la aceituna verde, compensa la cantidad que puede darnos la que llegó á su perfecta madurez. Entonces el olivo podrá reponer sus fuerzas durante los tres ó cuatro meses que tiene de reposo, y podrá también ofrecernos al año siguiente, si no una cosecha tan abundante, á lo menos una cantidad regular de aceituna que nos pagará los cuidados que hubiésemos empleado en el cultivo.

La segunda precaución que antes hemos indicado consiste en coger á mano la aceituna. Este método, que se sigue en todos los países donde la agricultura ha sido comprendida, y obtiene continuos adelantos, es el mas ventajoso para evitar los males que el vareo causa al olivo. Para ello será preferible criar este árbol en un estado de mediana elevación, que nos permita recoger el fruto por medio de una escalera de mano cómoda y ligera, como lo practican en algunos puntos del Mediodía de la Francia, empleando al efecto las mugeres y los niños. Sin embargo de que este método parece largo y dispendioso, y por consiguiente poco favorable á los intereses del cultivador ó propietario, es presumible que serán reparados estos inconvenientes por la mejor calidad que tendrá el aceite, y por la cosecha mas abundante del siguiente año.

Aunque hemos indicado que la recolección de la aceituna debe hacerse con preferencia antes de su entera madurez para evitar males al olivo, con todo, el uso particular á que se destine el aceite y el gusto del consumidor podrán contribuir á que se prolongue mas ó menos la permanencia del fruto en el árbol. Hay algunos países donde, quizás con preferencia, se come el aceite que tenga un ligero amargor y un verde cetrino, y en este caso, para obtenerlo, convendrá que recojamos la aceituna antes de su madurez completa. En otros puntos, como sucede en el Norte de la Francia,

preferen el aceite que haya tomado todas sus cualidades y que no tenga gusto de fruto, como suele decirse, y al efecto deben cogerse las aceitunas en un perfecto grado de madurez, aunque en este estado, por poco que nos descuidemos, suelen dar un aceite grueso y dispuesto á enranciarse.

Por regla general la época mas favorable para coger las aceitunas será desde últimos de Octubre á mediados de Noviembre, en cuyo tiempo todas las variedades han tomado el grado de madurez que exige su producto. La aceituna puede prolongar su permanencia en el árbol hasta fines de Marzo ó principios de Abril; pero entonces nos dará un aceite de mala calidad, y aun la cantidad irá menguando por la alteración que sufren los jugos reunidos en este fruto, por el número de aceitunas que van cayendo al suelo, y por las que destruyen los pájaros y otros animales que las comen ávidamente.

La práctica mas provechosa que puede seguirse para recoger las aceitunas es la que sigue:

Se cogen primero las que el viento ú otra causa cualquiera hizo caer al suelo, poniéndolas en lugar separado para molerlas tambien con separación: en seguida van recogiendo con la mano las de las ramas bajas del árbol, y se pasa después á practicar lo mismo con las de las restantes ramas, valiéndonos para ello de escaleras hechas de intento que nos permitan llegar hasta la copa del olivo.

Cuando esto no es posible por la demasiada elevación del árbol, podremos, para ahorrar gastos crecidos, varear aquellas partes donde no se alcanzó con la mano á pesar de la escalera, poniendo debajo esteras, sábanas ú otro lienzo cualquiera.

La costumbre de recoger las aceitunas tarde, que prevalece en la mayor parte de los países donde se cria el olivo, procede de que las que se recogieron en Enero, ó mas adelante todavía, dan mayor cantidad de aceite en igualdad de circunstancias; pero este mayor producto es aparente, dando lugar á este error la disminución de volumen que experimentan las aceitunas que se recogieron al principio, y que se ponen marchitas por el agua de vejetación que se evapora, lo que no sucede con las que se cogieron últimamente. Lo que hay de verdad en este hecho es que la cantidad de aceite que dan las aceitunas que se recogieron primero es igual al de las segundas, y aun de mejor calidad, atendido que no ha experimentado la alteración que sufre este líquido dentro de la aceituna cuando su permanencia en el árbol se prolongó demasiado.

Recogiendo la aceituna tarde se ocasiona al propietario una pérdida de aceite positiva con la cantidad de fruto que comen los muchos animales que se alimentan de él; y nos admira que esta verdad, que puede y debe ser conocida de todos, no se haya mirado con aprecio é interés, principalmente cuando ya fué escrita por Plinio y otros agrónomos latinos, que aconsejan que para lograr buen aceite es preciso recoger las aceitunas cuando han empezado á ennegrecer.

Importa tambien mucho para obtener aceite de buena calidad que las aceitunas que cayeron al suelo antes de la cosecha no se mezclen con las que se cogieron en la época oportuna, porque aquellas sufren alteraciones mas ó menos profundas por las picaduras de los insectos, por las contusiones que recibieron al caer, ó bien por la humedad que absorben con su permanencia en el suelo. Está probado por repetidos experimentos que estas aceitunas dan una cantidad menor de aceite, y este de mala calidad, y por ello importará mucho que no se confundan con otras, y que se lleven al molino ó se muelan enteramente separadas.

La cosecha del fruto del olivo debe hacerse, en cuanto sea posible y la estación lo permita, en días claros y serenos, procurando que se realice con la mayor prontitud posible á fin de conseguir que las aceitunas estén en igual grado de madurez; así como el cultivador inteligente debe procurar que las aceitunas de cada olivar sean de una misma variedad, para alcanzar aceite de un gusto mas puro y de un sabor constante.

Esta última circunstancia es mas importante de lo que parece; y en el caso que haya mezcladas muchas variedades de aceitunas en un mismo olivar, deberán recogerse por separado, menos en los casos que queramos sacar aceites de un gusto mixto, al que comunmente están acostumbrados los consumidores. Muchos creen que este método es muy ventajoso y preferible al otro, porque el aceite se conserva mas tiempo mezclando las diferentes variedades de las aceitunas que se producen en el mismo olivar; pero esta opinión la juzgamos inexacta por muchas razones, y merecer por lo mismo una atenta observación.

Casi en todos los países se conservan las aceitunas en depósito por mas ó menos tiempo antes de llevarlas al molino ó de molerlas. Esta práctica es funesta si se recogieron en un grado de madurez conveniente, debiéndose traer al molino ó molerse luego de cosechadas si queremos concebir aceites de buena calidad.

Pero en el caso de haber cogido las aceitunas verdes, se dejarán en depósito hasta que empiecen á arrugarse, lo que tiene lugar comunmente de las 24 á 42 horas. En los lugares donde la elaboración de los aceites tiene una fama proverbial, siguen constantemente este método, y lo aconsejamos á todos los pro-

pietarios á quienes interese tener aceites finos y delicados para los usos domésticos.

Pero como todos los aceites no se destinan á los usos de la cocina, sino que se emplean muchos en la fabricación, en cuyo caso no es necesario que tengan el gusto suave y fino que hemos dicho, podremos usar, si así sucede, un método muy diferente, que al paso que ahorrará gastos al cultivador, podrá satisfacer mas oportunamente las demandas de los consumidores. Para estos aceites no importará que las aceitunas hayan sufrido contusiones y que hayan estado amontonadas por mas ó menos tiempo antes de molerse, y por ello podrán guardarse las siguientes prevenciones:

Las aceitunas que se han recogido del suelo y las que se han obtenido por el vareo, que nunca lo aconsejaremos por el daño que causa al olivo, se depositan en las bodegas ó cuartos bajos, contruidos á propósito, desde el día de la cosecha hasta el momento de llevarlas al molino, separando unos montones de los otros por medio de tabiques de 4 á 5 pies de elevación, y de una extensión cada uno de dichos montones proporcionada á la cantidad de aceituna que se recoja habitualmente. Deben estar así amontonadas el espacio menor de tiempo que sea posible, porque en caso contrario se dañan las unas á las otras por su propio peso, entran en estado de fermentación, y producen un aceite de sabor desagradable, que únicamente puede servir para la fabricación. Este mal será todavía mayor si las aceitunas han recibido contusiones ó magulladuras, en cuyo caso segregan en los montones un líquido de color bronceado ó vinoso que perjudica mucho al aceite, mayormente si la aceituna no se lleva pronto al molino.

Es aun muy general la preocupación entre los cultivadores de que las aceitunas dan mayor cantidad de aceite cuando se las ha dejado depositadas por largo tiempo en las bodegas, en términos de haberse arrugado mucho. Pero ya hemos dicho mas arriba que este beneficio era aparente, si exceptuamos la mayor facilidad de extraer el aceite que nos ofrece la aceituna arrugada en comparación con la que se muele fresca. Por mucho que se hayan ponderado estas ventajas, el propietario entendido y experimentado llevará al molino ó molerá las aceitunas lo mas pronto que le sea posible, así como para recogerlas de sus olivares aprovechará las circunstancias favorables que hemos indicado, sin dejarse llevar de todas esas preocupaciones, que no solamente repugnan al buen juicio, sino que perjudican gravemente á la agricultura.

Pero desgraciadamente no todos los propietarios tienen molino para extraer el aceite cuando les plazca, viéndose los mas precisados á acudir al molino del comun, en el que los trabajos se hacen de un modo imperfecto. Por otra parte, estos molinos comunales suelen ser cuidados con poquísimo aseo, lo que hace que los aceites que se elaboran en ellos sean fáciles de enranciarse, y difícilmente presentan el buen gusto que deben tener los aceites domésticos.

Si estos aceites se destinan á la fabricación, no importará que las aceitunas se hayan dejado fermentar en los montones, y se hayan molido en un molino comunal, principalmente si el aceite ha de emplearse en la formación de jabones, porque para esta industria, lejos de ser muy útil el aceite suave y fino, será preferible y mas provechoso el que esté combinado con una cierta ó determinada porción de mucilago.

Ya que el amontonamiento de las aceitunas y la fermentación que pueden sufrir en semejante estado no ha de ser perjudicial á la extracción de los aceites que se destinan á algunas artes ó industrias, indicaremos los medios de utilizar mejor tales circunstancias, regularizando la marcha que al efecto puede seguirse mas ventajosamente.

A medida que se recojan las aceitunas, deberán depositarse en una pieza espaciosa y ventilada, y cuyo pavimento sea de madera para evitar la humedad. Cada monton no debe pasar de cuatro pies de espesor si queremos que las aceitunas se conserven de un modo conveniente; y si se han cosechado durante un tiempo lluvioso, ó son procedentes de olivos que vejetan en terrenos arcillosos, húmedos y muy fértiles, el espesor de cada monton no debe exceder de dos pies, y deben llevarse al molino ó molerse antes que las aceitunas que se recogieron en tiempos secos y serenos. En varios puntos del monton deben colocarse termómetros que se consultarán algunas veces al día para conocer el grado de calor que despiden las aceitunas.

Mientras estos termómetros, que deben llegar al interior de los montones, marquen un calor igual al de la atmósfera, ó á lo mas pocos grados de elevación superior á la que se experimenta al aire libre, no debe temerse resultado alguno dañoso. Pero en el caso de elevarse la temperatura notable ó sensiblemente en los montones, debemos por lo pronto disminuir su espesor, extendiendo las aceitunas en piezas mas capaces, frescas y ventiladas, sin perjuicio de proceder á la molienda lo mas pronto que nos sea posible. De otro modo, empezará en el interior de la aceituna una fermentación tumultuosa que perjudicará en gran manera las cualidades del aceite.

Otros medios se han discurrido para conservar mejor las aceitunas, basados todos en la teoría de evitar la fermentación, y uno de

los mas adaptables y sencillos es de colocarlas sobre aces de sarmientos ó de ramas secas, en capas de un mediano grosor, con cuyo medio logramos que las aceitunas se oreen en todas direcciones por la facilidad con que el aire puede penetrar por debajo de los sarmientos.

Por minuciosos que parezcan algunos de los preceptos que acabamos de indicar para la colección y conservación de las aceitunas antes de llevarlas al molino ó de molerlas, no debe despreciarlos el cultivador celoso y entendido, porque de estas operaciones preliminares dependen principalmente las buenas cualidades del aceite.

Y estas razones deben atenderlas tanto mas nuestros propietarios en vista del valor decreciente que van tomando nuestros aceites en todos los mercados del mundo, siendo así que por la importante y envidiable posición que ocupamos en el globo, deberían colocarse entre los de mas estima.

#### SI ES VENTAJOSO SEMBRAR EL TRIGO A SURCOS.

Todas las operaciones de la agricultura necesitan ser dirigidas por una fundada experiencia si el propietario ó el labrador quieren obtener ventajas de sus trabajos asiduos; pero ninguna exige un concurso de circunstancias mayor que la de la siembra, porque con ella se cumple una de las partes mas interesantes de las cosechas.

La siembra de los cereales comprende una porción de operaciones que se dan mutuamente la mano, y producen felices resultados cuando han marchado en armonía y con regularidad. Sin estas condiciones, que debemos estudiar en su justa aplicación, serán de poco valor la constancia, la actividad y la vigilancia del cultivador.

Por no ser demasiado difusos, y en gracia de la brevedad que debemos dar á nuestros artículos, nos limitaremos á hablar en este de las ventajas que lleva el sembrar el trigo á surcos, guardando para otro día hablar de lo restante que concierne á este punto de doctrina.

Hace muchos años que se ha debatido hasta con calor la cuestión de si era preferible sembrar el trigo á surcos, ó si debía hacerse á vuelo, insistiendo los unos en que todos los países donde ha progresado la agricultura se han convencido de que el primer método debe aplicarse, no solamente al trigo, sino tambien á todas las plantas que puedan permitirle, mientras los otros son de opinión que en todos los países y en todas las circunstancias debemos adoptar el método de sembrar á vuelo.

Unos y otros han intentado probar con razones su opinión; y por el sencillo relato que vamos á hacer de las que han explanado los que están por el método de sembrar á surco, conocerán nuestros lectores lo que importa la propagación de este método. Notaremos en seguida los principales argumentos en que se fundan los que están por la siembra á vuelo, cuya práctica la tienen por muy provechosa, siempre que se haga con las precauciones y conocimiento que exige esta operación.

La primera ventaja de los trigos que se han sembrado á surcos es que germina la semilla mejor, perdiéndose menos que cuando sembramos á vuelo, porque en este caso el trigo se entierra unas veces poco, de modo que permite á los pájaros comerlo, y otras demasiado, no naciendo entonces en la cantidad que debía nacer.

Otra circunstancia que hace asimismo ventajosa la siembra de los cereales á surco es la mayor facilidad que dá al trabajo, regularizándolo con método y precisión, segun las circunstancias particulares del terreno que hemos de sembrar. Además, el trigo sembrado á líneas ó surcos permite que las operaciones de la escarda, ú otra cualquiera labor que facilite la vejetación de esta planta, pueda hacerse con mayor perfección y facilidad que cuando el trigo se sembró á vuelo.

Con el método de sembrar á surco podremos obtener otra ventaja, cual es la posibilidad de economizar los abonos, porque podemos esparcirlos solamente en los surcos, aprovechándose de esta manera las raíces de la planta de toda la eficacia que ellos tengan. Esta parte de economía no es despreciable, sobre todo en los países en que los abonos abundan poco, como sucede en la mayor parte de las granjas.

El sembrar á surcos facilita tambien la acción de las influencias atmosféricas; el aire circula con mayor libertad, siguiendo las líneas de plantas cuando el trigo se sembró á surco; las cañas del vegetal se desarrollan con mas energía; la paja es mas abundante, y la granazon se verifica de un modo mas perfecto.

Otra ventaja resulta igualmente de hacer la siembra á surcos, y es que los trigos se echan ó se encaman menos que cuando la siembra fué hecha á vuelo, en razon de que sus tallos se han desarrollado con actividad y fuerza por la acción de los agentes exteriores que favorecieron el desarrollo de la planta.

Esta circunstancia que acabamos de indicar nos conduce á otra muy importante, y es que los cereales que se sembraron á surco, permiten que se los siegue con mayor facilidad y economía, notándose una diferencia de 25 por 100 en cuanto á los gastos de la mano de obra en favor de la siembra á surcos.

Los que se han dedicado á sembrar el tri-

o á surco, y que han hecho comparaciones estudiadas entre uno y otro método, afirman que la siembra de los cereales á surco economiza una quinta parte, y á veces más, de semilla; circunstancia que no es despreciable cuando se trata de una hacienda ó alquería de alguna consideración.

Estos mismos prácticos añaden á esta ventaja otra más importante todavía en orden á la cosecha, y es que la sementera del trigo á surcos dá una octava parte de paja, y otro tanto en fruto, mas que el sembrado á vuelo.

Finalmente, otra de las ventajas más apreciables que ofrece el método de sembrar á surcos los cereales será que facilitando, como lo hace, las labores de conservación, nos permite la destrucción de las malas yerbas que se desarrollan en los campos, así como la infinidad de insectos dañosos que atacan á estas plantas, concurriendo de esta manera á favorecer las alteraciones de cosechas, que son posibles en estos casos, y la siembra sucesiva de otras plantas que los vegetales parásitos no dejan por lo común desarrollarse.

Por mucho valor que tengan estas razones, la mayor parte de las cuales canonizan la teoría y la experiencia, los partidarios de la siembra á vuelo han hecho objeciones con ánimo de hacer que prevalezcan sus opiniones. La primera razón en que estos se fundan es que la siembra á surco no ofrece grandes ventajas ni economía, si no se hace por medio de una sembradora que distribuya la semilla con orden y regularidad; y que siendo las sembradoras de un costo subido en razón de su particular construcción, no puede emplearlas el dueño de una hacienda reducida, porque el resultado de la cosecha, dado caso que le hubiese ventajoso, no compensaría los gastos de la sembradora.

Los partidarios de la siembra á vuelo dicen, en segundo lugar, que las sembradoras, cualesquiera que ellas sean, entorpecen la celeridad con que deben practicarse las siembras en otoño, porque en esta estación, así como en la de la primavera, debemos aprovechar los momentos si no queremos que las lluvias, que suelen ser en ellas muy frecuentes, destruyan la sementera, añadiendo á esto que tales máquinas aumentan los gastos del cultivo por la facilidad con que se descomponen, y por los pocos hombres que saben manejarlas.

La tercera razón que dan los que defienden el método de sembrar á vuelo es que la siembra á surco puede practicarse solamente en terrenos llanos y suaves; y que en los suelos desiguales y pedregosos, y principalmente en los que forman pendiente, no podría realizarse esta labor con regularidad y orden.

Consiste la cuarta razón de los que sostienen que el sembrar á vuelo los cereales y las restantes plantas desnudas es preferible al método de hacerlo á surcos, en que la práctica de la siembra á vuelo produce que las plantas se desarrollen con bastante uniformidad, al paso que, según ellos, sembrando á surcos, una gran parte de los tallos ha llegado á su completa madurez, mientras los otros ofrecen sus cañas más débiles, y las espigas poco provistas de semillas.

Otra razón alegan últimamente, que tiene en nuestra opinión mucho valor, y es que siendo las sembradoras fáciles de descomponerse, no hay en la mayor parte de los pueblos artistas ó operarios aptos para componerlas, teniendo que enviar á poblaciones distantes, mientras tanto que el labrador pierde una gran parte de tiempo, siempre precioso en las épocas de la siembra.

Podríamos entrar en datos comparativos acerca de estos dos métodos, que unos los hemos leído oficiales, y otros de un carácter particular; pero repetimos otra vez que la concisión con que por ahora escribimos nuestros artículos no nos permite estos detalles minuciosos. Sin embargo, diremos que hemos visto tantear, aunque por simple ensayo, el método de sembrar á surcos, el cual ha producido ventajosos resultados: conocemos que estos hubieran sido mayores todavía si la siembra se hubiese hecho con alguna de las máquinas que usan en algunas de las naciones extranjeras, y que con el tiempo nosotros describiremos.

La siembra del trigo á surcos tiene en nuestro sentir ventajas apreciables, como son principalmente la economía de la semilla y la de facilitar las labores de la escarda y demás de conservación.

Es verdad, y lo hemos indicado ya, que este método no puede emplearse en todos los terrenos y en todas las circunstancias; pero lo recomendamos á nuestros lectores en todos los casos en que se trate de sembrar los campos de superficie llana y que no sean pedregosos.

#### DEL TALPO Y DE LOS MEDIOS DE EXTERMINARLO.

El talpo, que con razón se le considera como un azote para los prados y huertos cuando los invade con mucha generalidad, es sin embargo más útil que dañoso al cultivador, considerado bajo ciertos puntos de vista.

Este animal, como que vive casi exclusivamente de algunos insectos que dañan visiblemente las plantas, tales como las ranas, escarabajos, gusanos de tierra y otros muchos animalillos, produce indudablemente un beneficio al cultivo. Pero estas ventajas, que desde luego apreciamos en todo su valor, son nada al

lado de los estragos que el talpo ocasiona. Destruye con su acción una gran parte de las plantas gramíneas que entran en la formación de los prados, dilacerando y partiendo de mil maneras las raíces que utiliza para fabricar su nido.

El instinto de este mamífero es conocido, y puede apellidarse proverbial por su destreza en abrir dilatadas galerías por el interior de la tierra, y principalmente hacia su superficie, dañando de esta manera los vegetales colocados en esta zona, y dificultando notablemente el riego hasta el punto de obligarnos á veces á penalidades y gastos excesivos para conseguirlo. Por otra parte, la dilatada carrera de escondrijos que abre el talpo con su fuerza muscular, proporciona el abrigo á muchos otros animales dañosos á la agricultura. El desnivelamiento que causan al terreno los montoncitos de tierra que acumula el talpo es otro mal grave también, porque dificulta la operación de la siega ó guadaña.

Sin embargo, todas las operaciones que practica este animal, por dañosas que ellas sean, tienen alguna ventaja para el cultivador: el talpo verifica una especie de labor que es muy útil, pues que dirige de continuo á la superficie del suelo cantidades de tierra nueva y sustanciosa que aprovecha mucho si la esparcimos cuidadosamente por el prado. Entre las plantas cuyas raíces disloca el talpo hay algunas, como el colchico de otoño, que si bien son poco agradables para el ganado, no obstante, las come y utiliza en los tiempos de escasez.

Este mamífero habita particularmente en los terrenos suaves y movedizos, menos en aquellos que se trabajan continuamente ó que por su naturaleza están sujetos á las inundaciones y encharcamientos. Trabaja en todas las estaciones del año; pero en la primavera principalmente se entrega con ardor á las faenas de su instinto. La profundidad de las galerías subterráneas que abre, y la dimensión de los montones de tierra que levanta, varían según el estado de la atmósfera, que determina á la tierra una grado mayor ó menor de sequedad ó de frío: el sexo del animal también influye en estos trabajos, advirtiéndose que el macho los prosigue con mayor constancia y vigor que la hembra. Está á cargo de esta durante el invierno preparar un nido cubierto con una bóveda sólida, en un puesto elevado y seguro, donde deposita y alimenta sus hijos.

Se leen muchos remedios para exterminar el talpo, aunque tal vez no merecen la confianza que se les ha querido dar. Se le envenena con una porción de sustancias que se unen á las materias de que se alimenta, colocándolas en los espacios de las galerías que ha abierto: la nuez vómica, el arsénico y otras drogas venenosas sirven á este objeto. Se ha creído que las nueces comunes cocidas en legía son bastante para exterminar este animal; pero el poco afán con que las come no asegura mucho el resultado. Todos los olores fuertes sirven comunmente para ahuyentarlo de un terreno, y á este efecto se ha recomendado mucho la cáñfora, y con particularidad el ajo puesto en infusión con alguna sustancia grasea, especialmente con el aceite de petróleo, (1) cuyo olor produce al talpo fuertes convulsiones.

Se han discurrido máquinas para hacer presa de este mamífero; pero es preciso decir que á pesar de su estudiada construcción, el singular instinto del animal ha burlado el ingenio de sus inventores.

#### MÉTODO PARA CONSERVAR LAS UVAS FRESCAS.

La teoría de esta operación consiste en concentrar la cantidad de materia azucarada que la uva contiene, porque así se facilita su conservación. De esta manera podemos servir en la mesa uvas frescas en todos tiempos y en todas ocasiones, aumentando con el arte las fruiciones á que nos convida la naturaleza.

Para conseguir este resultado se han valido los curiosos de medios diferentes, ya sea conservando los racimos en la cepa, pero torciéndolos antes su tallito, ya cubriéndolos herméticamente con saquitos de papel formados al intento, ó bien abrigándolos con paja ó otra materia semejante que los ponga fuera del alcance de la atmósfera. Mas todos estos medios no llegan á evitar que la uva se arrugue y se enmohezca: este mal podrá sin embargo prevenirse en parte cogiendo la uva en un día claro y sereno y durante las horas de mayor sol, á fin de evitar que lleve consigo la humedad que la comunica el rocío, procurando además que pierda toda el agua de vegetación posible, privándola de la acción del calor y de la luz, y exponiéndola á la temperatura de una estufa por algunas horas, ó á la de un horno después de cocido el pan.

Un viñador francés cita un método muy sencillo, cuyo buen éxito se asegura como positivo, y es el siguiente:

Tómese un tonel ó barril construido con mucha anticipación, nuevo, y cuyos aros se hayan sujetado con fuerza, y deposítense en un sitio que esté constantemente en una misma temperatura: colóquense las uvas por capas dentro de este tonel, cuidando antes de cubrir el fondo y las paredes con salvado de trigo secado al horno, así como cada una de las ca-

(1) Aceite mineral que resudan ciertas piedras.

pas de uvas, y aun mejor cada una de ellas, para evitar que se toquen entre sí, y ciérrrese herméticamente el tonel.

De esta manera, aun después de seis ú ocho meses de la vendimia, podemos tener ricas y hermosas uvas que se mantienen en todo su frescor sin enmohecerse ni adquirir gusto alguno desagradable, teniendo aun ó apareciendo en ellas todavía esa suave borbolla de un blanco ceniciento de que se cubren los granos de la época de la madurez: en una palabra, diríase que acababan de salir de la cepa. De este modo la uva se conserva largo tiempo sin la menor alteración.

El salvado de que hemos hecho mérito, y que es aplicable para cubrir las capas de uvas dentro del tonel, podemos sustituirlo con la cenizada, es decir, con la ceniza que tiene ya separadas sus sales por medio de la legía, ó bien utilizaremos el mijo menudo y seco como lo aconseja Franklin, á quien contamos entre los buenos economistas. Este físico distinguido colocaba las uvas que quería conservar dentro de toneles vestidos interiormente con láminas delgadas de papel de plomo, llenando en seguida los espacios con mijo secado al horno. Otros aconsejan valerse de las serraduras, secadas también al sol, ó bien de alquitranar los toneles interiormente.

Las uvas que se hayan arrugado durante este tiempo de conservación, á las que se quiere devolver su estado de frescor, se pondrán por el espacio de cuatro ó cinco minutos en agua caliente que la mano pueda sufrirla. Con este proceder se hinchan nuevamente sin que sufran alteración alguna, procurando no componer ó preparar mas que la cantidad que se necesite para el día, y aun mejor para aquella comida á que se destinen. Antes de servir las en la mesa convendrá que se tengan por el espacio de algún tiempo en agua fresca.

#### PRESERVATIVO CONTRA LAS MOSCAS QUE ATORMENTAN AL GANADO.

En las varias regiones de la América, donde abundan los insectos de todas especies, sus habitantes se han visto en la precisión de adoptar medios para precaverse de las molestias que aquellos les ocasionan, así como al ganado de que se sirven para su recreo, para el trasporte y para la agricultura.

Las moscas, principalmente en verano, causan grandes incomodidades á los animales, en particular cuando uncidos al arado, ó cargados con sus aparejos, no pueden servirse de la cabeza y de la cola para defenderse de tales insectos. Entonces el ganado se fatiga en extremo por las numerosas picaduras que recibe, sus fuerzas se debilitan, y el trabajo se resiente, con especialidad el de la labranza.

El medio preservativo que para evitar estos males podemos adoptar, consiste en frotar cada mañana las piernas y vientre de los caballos, mulas, bueyes ó vacas con el aceite de pescado. El olor de este aceite se hace insupportable á las moscas, las cuales se apartan del ganado con precipitación.

En los puertos de mar se adquiere con conveniencia ó sin grande dispendio este aceite, que lo recomendamos como un recurso muy útil contra las moscas, y sería de apetezer que se generalizase el uso de semejante preservativo, que sin duda es demasiado fácil y sencillo.

#### MODO DE PRESERVAR DEL GORGOJO LOS GRANOS ALMACENADOS.

Varios remedios se han publicado con dicho objeto; mas no han tenido los resultados que se esperaban, puesto que no basta alejar de una panera al gorgojo: es necesario además impedirle que vuelva á ella, lo que parece se ha conseguido por fin con la planta del cáñamo cuando los cáñamos están para madurar. Luego que se recogen las plantas hembras del cáñamo, se barren las paneras, y se colocan en ellas cuatro ó cinco puñados de plantas de cáñamo antes de quitarles los cáñamos, y cerca de fanega y media de cubiertas de las semillas del cáñamo, que se colocan en diversos sitios de las paneras: el mal olor que despiden estas plantas basta para impedir que el gorgojo vuelva á la panera.

#### ANUNCIOS.

##### SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

Distrito de Albalade.

Doña Mariana Cortés, vecina de Albalade, viuda de D. Pedro José Lopez, abogado que fué de los tribunales nacionales, y falleció á 4 de Abril de este año, solicita se le conceda la pensión correspondiente á ocho acciones ordinarias que su esposo tenía en esta sociedad; y la comisión de este distrito ha acordado entre otras cosas abrir el juicio contradictorio prevenido en el art. 52 por término de 50 días, contados desde la fecha de la *Gaceta* en que se inserte este anuncio, dentro de los cuales se admitirán las reclamaciones que se hagan contra dicha solicitud.

Albalade 10 de Julio de 1852.—Juan Ponce de Leon, secretario.

Distrito de Cáceres.

Esta comisión ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 52 de los estatutos para declarar con derecho á la pensión que ha pedido

Doña Rosa Elvira del Cármen Perez Morgado, viuda de D. Fernando Adame de Cantos, abogado en la Fuente del Maestro, donde nació á 8 de Octubre de 1808, según resulta de la partida de bautismo que presentó al solicitar su admisión en la sociedad. De los documentos producidos por la interesada resulta que dicho socio contrajo matrimonio con ella en la iglesia parroquial de la expresada villa de Fuente del Maestro en 29 de Noviembre de 1847, y que ha fallecido en la propia villa el día 10 de Diciembre de 1851, hallándose á la edad de 45 años, dos meses y dos días.

Los que tuvieren que presentar alguna reclamación contra la exactitud de los hechos expresados, ó contra el derecho que alega esta viuda para el goce de la pensión, se servirán dirigirla en el término de un mes, contado desde la fecha en que se publique este anuncio, al infrascripto Secretario de la comisión.

Cáceres 8 de Julio de 1852.—Francisco Sanguino Cortés.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA de derecho y administración, ó nuevo teatro universal de la legislación de España é Indias, por D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Sainz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, D. Vicente Valor, D. Mariano Antonio Collado, D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Alvarez, D. Joaquin José Casaus, D. José de Mesa, D. Joaquin Aguirre, y D. Cirilo Alvarez.

Los objetos que se propone esta obra importante son:

1º Presentar el resumen del derecho positivo español en todos sus ramos desde la Constitución de la Monarquía goda.

2º Comparar el derecho español vigente en su parte fundamental con las legislaciones extranjeras.

3º Exponer los principios filosóficos, ó la teoría científica del derecho en todos sus ramos.

4º Explicar el derecho español vigente en la actualidad, conforme á la doctrina de los jurisconsultos y publicistas más acreditados, y á la jurisprudencia de los tribunales y dependencias del Gobierno, resolviendo las dudas que se presentan en la práctica, y descendiendo hasta los pormenores del procedimiento.

El método consiste en presentar por orden alfabético las voces y frases jurídicas, formando de cada una la cabeza de un artículo, que según su índole y naturaleza es más ó menos extenso, mas ó menos interesante, y en el que se dan á conocer las leyes españolas y extranjeras, así como la doctrina teórica y práctica aplicables á él. Así que, los artículos más importantes están divididos en dos partes; la primera llamada parte legislativa, y la segunda parte doctrinal.

La parte legislativa comprende dos especies de leyes, las leyes españolas por el orden cronológico de su publicación, y las leyes extranjeras con las que se comparan las nuestras.

La parte doctrinal abraza, bajo una división científica de la materia, los principios filosóficos que son el alma del asunto, y la explicación del derecho, de la jurisprudencia y de la práctica vigentes, terminando con la exposición del derecho especial aplicable á nuestras posesiones de Ultramar.

La aceptación con que ha sido acogida esta obra, tanto en España como en Ultramar, es una prueba irrecusable del acierto con que está redactada. La reputación que tienen los autores, como jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado, y los escritos que han publicado en los cuatro tomos de la enciclopedia, ya impresos, no permiten dudar de que esta obra importantísima y única en su género entre nosotros ha de corresponder completamente á su objeto.

La entrega 43, ó sea la 5ª del tomo 5º de esta interesante publicación, se ha repartido ya á los suscritores; estando en prensa la 44, que se distribuirá á fines de este mes.

Cada entrega consta de 18 pliegos casi en folio, ó sean 72 páginas á dos columnas, y su precio es 10 reales en Madrid y 12 en provincias, franco el porte. Cada tomo consta de 10 entregas.

Para facilitar á los nuevos suscritores la adquisición de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscripciones, satisfaciendo los suscritores 20 rs. mensuales en Madrid y 24 en provincias á cuenta y hasta completar el importe de dichos cuatro tomos, y además lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando.

Continúa abierta la suscripción en la administración central, calle de la Encomienda, núm. 20, cuarto principal de la izquierda; y además en las librerías y corresponsales de la empresa en Madrid, provincias y Ultramar.

#### BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se procederá desde el 15 del corriente Julio á satisfacer el dividendo que corresponde á los señores accionistas en las utilidades obtenidas en el primer semestre del presente año.

Lo que se pone en conocimiento de los mismos para que se sirvan pasar á cobrarlo por sí ó por persona autorizada con poder especial.

Cádiz 6 de Julio de 1852.—El Secretario, José Herreros Gargollo.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. A las nueve de la noche.—Sinfonía de *La mutua di Portici*.—*La herencia de un soldado*, drama nuevo, original, en prosa y en dos actos.—La compañía de baile extranjero ejecutará varios pasos.—El ole, por la señorita Bustamante.—*En mi bembol*, comedia en un acto traducida del francés.—*Los Coos*, baile cómico, por los bailarines extranjeros.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche.—*¡Atrás!* comedia en un acto.—*Don Pepito en la verbena*, zarzuela nueva en un acto.—*Un bofetón*, y *soy dichosa*, comedia en un acto.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay función.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.